

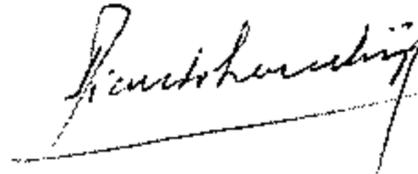
RESOLUCION
Nº 917 /91

EXPEDIENTE Nº 2896/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R.1018

Buenos Aires, *H* de octubre de 1991.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Mendoza - Buenos Aires) y anticipo de viáticos por el término de cinco (5) días, formulado por el titular del Juzgado Federal de Primera Instancia nº 1 de Mendoza, Dr. Jorge Roberto Burad, a favor del Secretario del tribunal Dr. Agustín Pedro Chacón y del señor Procurador Fiscal Federal Dr. Roberto J. Naciff, con motivo de tener que realizar -en el expte. nº 44.778-B- diligencias procesales de carácter reservado y urgentes (art.180 del C.P.M.P.) por presuntas infracciones a la ley 23.737, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (E)